

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
ASEMEDICAL PRODUCTOS MÉDICOS S.A.**

Año 2019

A los Señores socios de:

ASEMEDICAL PRODUCTOS MÉDICOS S.A.

Ciudad. -

De mis consideraciones:

Me permito poner a vuestra consideración el Informe de Comisario de **ASEMEDICAL PRODUCTOS MÉDICOS S.A.**, por el periodo económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2019, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, la resolución No. 92.1.4.3.014 y los estatutos de sociedades de la compañía.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario Revisor he dado cumplimiento al dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías.

La Administración de la Compañía, está a cargo de la Señora Lynova Svetlana, quien ejerce la representación legal, da fiel cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

El objeto social se ejecuta observando las Leyes vigentes y el estatuto social de la Compañía. La Junta General de Accionistas se realizará para conocer y aprobar los estados financieros e informes, los mismos que han sido entregados oportunamente.

El control interno se lo realiza verificando procedimientos contables en el programa de contabilidad con los comprobantes contables, los mismos que se encuentran en el archivo correspondiente ordenado cronológicamente y secuencialmente.

Se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo a las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las

resoluciones emitidas por las Juntas Generales, Directorio y las constantes, en la Ley y Estatutarias.

La empresa **ASEMEDICAL PRODUCTOS MÉDICOS S.A.**, garantiza la debida salvaguardia de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa y los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.

Los bienes de la compañía **ASEMEDICAL PRODUCTOS MÉDICOS S.A.**, y los terceros bajo la responsabilidad de la empresa tienen una adecuada custodia y conservación, y se encuentran debidamente asegurados.

Los registros de los libros de contabilidad correspondiente a lo presentado en los Estados Financieros del año 2019, estos se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Aceptados; y reflejan razonablemente la situación financiera y económica de la empresa.

Informo también que la empresa se encuentra actualmente sin movimiento económico hasta el cierre del ejercicio económico de 2019.

Machala, 01 de marzo de 2020.

Atentamente,



Ing. Miryam de Jesús Lima Siguenza.
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO
Comisario Revisor